

Viernes, 7 de febrero de 2025

## Sección I - Administración Local

### Ayuntamientos

#### Ayuntamiento de Torrecillas de la Tiesa

**ANUNCIO. Aprobación inicial del Presupuesto general, bases de ejecución y plantilla de personal ejercicio 2025.**

Aprobado inicialmente en sesión ordinaria del pleno, celebrada el 30 de enero de 2025, el Presupuesto General, Bases de Ejecución, y la plantilla de personal funcionario y laboral para el ejercicio económico 2025, con arreglo a lo previsto en el artículo 169 del Texto Refundido de la ley Reguladora de Haciendas Locales aprobado por Real Decreto Legislativo 2/2004, de 5 de marzo y el artículo 20 del Real Decreto 500/1990, de 20 de abril, se expone al público el expediente y la documentación preceptiva por plazo de quince días desde la publicación de este anuncio, a los efectos de reclamaciones y alegaciones.

Durante dicho plazo podrá ser examinado por cualquier interesado/a en las dependencias municipales para que se formulen las alegaciones que se estimen pertinentes. Asimismo, estará a disposición de los/as interesados/as en la sede electrónica de esta Entidad:

<http://torrecillasdelatiesa.sedelectronica.es>

De conformidad con el acuerdo adoptado el Presupuesto se considerará definitivamente aprobado, si durante el citado plazo no presenten reclamaciones.

Torrecillas de la Tiesa, 3 de febrero de 2025

Tomás Sánchez Campo  
ALCALDE - PRESIDENTE

